

# NACIONES UNIDAS



## ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

A/8678  
S/10598 Y  
14 abril 1972  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Vigésimo séptimo período de sesiones  
Tema 22 de la lista preliminar<sup>a</sup>  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Vigésimo séptimo año

Carta de fecha 14 de abril de 1972 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Jordania ante  
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia las nuevas medidas israelíes de expulsión por la fuerza de habitantes árabes de territorios ocupados.

Catorce personas de diferentes ciudades y pueblos de la Ribera Occidental del Jordán y de Gaza ocupadas fueron expulsados a través de Wadi Araba, al sur del Mar Muerto, y han llegado recientemente a la Ribera Oriental.

Los nombres de los expulsados y su edad y lugar de origen se indican a continuación:

NOMBRE	CIUDAD O PUEBLO	EDAD	PROFESION
Azmi Hamdi Masacunch	Ramallah	22	Estudiante
Mahmoud Muharrab Olsyyan	Gaza	16	Estudiante
Yahya Ismail Ha'eera	Jafa	24	Estudiante
Mahmoud M. Mustafa	Gaza	17	Estudiante
Hussein I. Falah	Nablus	22	Sastre
Omar B. Abdullah	Nablus	21	Estudiante
Mansour A. Atullatif	Ramallah	20	Estudiante
Azer Hassan Khalil	Gaza	16	Estudiante
Issa Ali Hassan	Ramallah	21	Electricista
Zakareyya A. Hussein	Gaza	22	Obrero
Mohammad S. Ibrahim	Gaza	37	Obrero
Mohammad A. Abdulrazuk	Gaza	24	Obrero
Salim H. Abu-Dalai	Gaza	17	Obrero
Salah-Uddin Masa	Jerusalén	26	Estudiante

Continúan las deportaciones de la población autóctona y la introducción de elementos extraños para asentarse en la propiedad de los ausentes. Estas deportaciones constituyen una violación directa del artículo 49 del Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Por consiguiente, se debe poner de relieve que se requieren medidas eficaces de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas para detener tales políticas.

A/8678  
S/10598  
Español  
Página 2

Me permito solicitar a Vuestra Excelencia que se sirva señalar este asunto a la atención de la Comisión de Derechos Humanos y del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

Tengo el honor de solicitar que se haga distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Hamid SHARAF  
Embajador  
Representante Permanente